



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Gabriela Pérez Pérez.

Nombre del tema: ¿Por qué Innovar en Salud?

Parcial: Uno.

Nombre de la Materia: Proyecto de Innovación en Sistemas de Salud.

Nombre del profesor: Dr. Ed. José Manuel Ortiz Sánchez.

Nombre de la Licenciatura: Maestría en Administración en Sistemas de Salud.

Cuatrimestre: Cuarto Cuatrimestre.

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de Noviembre de 2022.

INTRODUCCIÓN

Innovar significa mejorar lo existente consiguiendo un balance efectivo y con menos defectos donde se pueda aportar nuevas ópticas, conocer técnicas, haciendo frentes con otros profesionales, pero ante todo humanar el trato a quien sufre, puesto que una innovación en salud puede que se consiga un balance más positivo con menos efectos, nuevas técnicas pero ante todo no hay que olvidar en ofrecer un trato humanizado y empatía a quien sufre.

El criterio de un instituto es entendidas como como un sistema de producción y como estructuras que facilitan desarrollar o crear algo. El institucionalismo utiliza un realce sobre la explicación de las acciones humanas. Algunos autores señalan que las instituciones tienen una larga duración, siendo estructurales en cada formación social.

Las empresas, lideran con mercados innovando tecnologías que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XX contribuyendo desarrollos posteriores.

La administración de operaciones como parte de la innovación empresarial, se va relacionando con la producción de servicios y bienes. En todas las organizaciones, los administradores de operaciones, son responsables del suministro del servicio, una característica de las operaciones es que ambas se pueden considerar como un proceso de transformación.

Existen siete áreas que son importantes para la contribución al campo de la administración de operaciones las cuales son la división del trabajo, estandarización de partes, la evolución industrial, el estudio científico del trabajo, las relaciones humanas, los modelos de toma de decisiones y el desarrollo de la informática.

Desde una perspectiva científica se establece información científica y tecnológica con alcances tecnológicos de información y la comunicación.

DESARROLLO

La secretaria de salud Chiapas coloca a México en un octavo lugar mundial con una mayor cantidad de indios, siendo la segunda entidad federativa con una mayor población indígena. Las condiciones de bajo desarrollo humano, marginación y la dispersión de la población en comunidades rurales e indígenas constituyen un factor que determinan la oferta y el acceso a los servicios de salud, aumentando riesgos a la salud relacionados con la pobreza que en la mayoría se determina en la población de este estado. “En 1934 entró en vigor la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios de Salubridad, que impulsó la creación de organismos públicos desconcentrados denominados Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado”. (SÁNCHEZ, NOVIEMBRE DE 2022)

En el Estado de Chiapas en el año 1973 se implementa el Programa de Desarrollo de los Altos de Chiapas (PRODESCH), el cual su finalidad es llevar servicios de salud a las regiones indígenas que se encuentran desprotegidas. Por el difícil acceso o la ausencia de unidades médicas, capacitando a grupos indígenas de los Altos para convertirlos en agentes de salud, enfocándose en vacunas, educación para la salud, nutrición, saneamiento básico y la planificación familiar. Cuatro años más tarde se da inicio al programa de extensión y cobertura con el programa comunitario rural los cuales compartían el mismo objetivo en relación a la comunidad, con características en la prestación de los servicios y sistema de supervisión.

COPLACE como una jurisdicción que se reestructuro ampliando personal, de acuerdo a normas, necesidades regionales, acompañado por un proceso de capacitación en diferentes áreas.

Se realizaron ampliaciones de siete jurisdicciones con el propósito de consolidar las metodologías, fortaleciendo estructuras, y mejorando la calidad de los servicios, para que funcione como un sistema local, contribuyendo en procesos descentralizados y modernización de los servicios de salud.

“El 3 de diciembre de 1996 se publicó en el Periódico Oficial número 123 la Ley Orgánica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas” (SÁNCHEZ, NOVIEMBRE DE 2022) en donde su objetivo es la prestación de servicios de salud hacia la población abierta.

En la reciente década Chiapas resulta ser una entidad federativa donde se registra una tasa elevada del crecimiento anual con un 4.5 %superando tasas nacionales. Es importante ver que el crecimiento demográfico de los pueblos, es la esperanza al nacer teniendo una expectativa de vida de la población chiapaneca de 76.1 años.

En un contexto actual, Chiapas entra en una transición epidemiológica teniendo características que determinan el aumento de mortalidad por enfermedades crónicas, aumento de la esperanza de vida al nacer, un descenso en la mortalidad infantil, preescolar y la reducción en la mortalidad por enfermedades transmisibles y otras que se consideran como regazo epidemiológico así como la mortalidad infantil general habiendo 16.6 defunciones por cada 1000 nacidos vivos registrados, entre ellas el virus por inmunodeficiencia humana y segunda por infecciones intestinales con una tasa de 243.8.

Así también la mortalidad preescolar ocupa dos primeros lugares de mortalidad como las infecciones intestinales e infecciones respiratorias y en tercer lugar la desnutrición.

La mortalidad escolar se concentra más en infecciones intestinales y la desnutrición. Con respecto a la mortalidad materna en poblaciones marginadas, urbanas y rurales son las infecciones comunes y desnutrición.

Otras causas de mortalidad son el VIH, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades transmisibles por vector, el paludismo, el dengue, leishmaniosis, oncocercosis, enfermedades crónicas degenerativas, la diabetes mellitus y el cáncer cervicouterino.

CONCLUSIÓN

Para concluir con el siguiente ensayo el hablar de innovación en relación al sector salud lleva un proceso que es complejo el cual interviene tecnologías de la información, desarrollos de nuevos dispositivos, equipos médicos, medicamentos etc., que van a ser importantes para la mejora de los servicios de salud no solo a nivel estado, a nivel nacional e internacional si o que a nivel mundial y con ello brindar mejor atención de calidad hacia el usuario para poder prevenir, diagnosticar y supervisar los problemas de salud y tener un tratamiento adecuado para las enfermedades y una cura. Para contar con tecnologías es necesario invertir y tener recursos necesarios para que la innovaciones sean aplicadas en los hospitales o clínicas sean privadas o públicas y que con el tiempo se reduzca el costo y mayor alcance a las herramientas y a la tecnología para que se brinde mejor experiencia al paciente y al personal médico brindar capacitación y así se tenga un mejor panorama inmenso de nuevas posibilidades de mejorar el sector salud.

Bibliografía

SÁNCHEZ, D. E. (NOVIEMBRE DE 2022). *PROYECTO DE INNOVACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD*.